



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No **272/96**

Salta, 14 de Agosto de 1.996
Expte.:S019.106/93-Ref:025/95

VISTO:

La Resolución No 159/96 de esta Facultad, mediante la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución No 194/95 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió consignar o hasta el reintegro de su titular;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

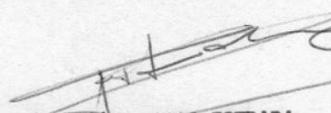
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución No 159/96 de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

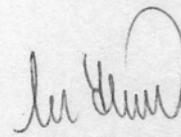
ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente la designación de la Ing. Francisca Rosa CORONEL de AREVALOS, D.N.I. No 12.336.583, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o hasta el reintegro de su titular o la respectiva sustanciación del concurso regular.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO